

## Convenio de Banca: Se rompe la Mesa Negociadora

Según han hecho público los Sindicatos mayoritarios presentes en la Mesa del Convenio de Banca, la negociación ha quedado suspendida mientras la patronal no retire sus propuestas de recorte de nuestros derechos laborales:

1. Supresión de los trienios de antigüedad y jefatura, así como de los ascensos por antigüedad.
2. Eliminación del cuarto de paga de Agosto y congelación de las pagas de beneficios a fecha 31-12-2010 y supresión para las nuevas incorporaciones.
3. Ampliación de la movilidad geográfica de 25Km a 50Km.
4. Modificación del Art. 36, referido al complemento de pensión (P.E.) para evitarse el coste derivado de la nueva situación por aumento de la edad de jubilación anticipada a los 63 años (1.500 millones de euros aproximadamente)
5. Supresión de niveles salariales, y creación de una nueva categoría de entrada, con menor salario.
6. Supresión de la bolsa de vacaciones.
7. Modificación de las Comisiones de Servicios, facilitando la arbitrariedad patronal.
8. Endurecimiento del régimen disciplinario.

Esta decisión nos parece adecuada, dada la actitud de la AEB, aunque consideramos que no se puede quedar tan solo en eso y **hay que complementarla con un fuerte proceso de movilizaciones en el Sector, para doblegar la prepotencia patronal.**

No obstante, la larga tradición de la negociación del convenio del sector esta repleta de renuncias a derechos por parte de los Sindicatos mayoritarios, y por lo tanto desconfiamos de la decisión tomada por éstos y consideramos que con la pasividad que han mantenido durante la "negociación", **no nos valen solo los gestos. Y para que sean creíbles deben iniciar un proceso de movilizaciones ya.**

Como se puede deducir, hay muchas cosas en juego, por un lado la desigualdad de los actores, y por el otro la avaricia de la patronal y la debilidad de las organizaciones sindicales mayoritarias, que dibujan un panorama complicado en el Sector. El proceso de fusiones y reestructuraciones generalizadas en el Sector y el ansia de la AEB de mantener la tasa de beneficios en medio de la actual crisis financiera y económica, dibujan un escenario muy duro para los bancarios, donde las garantías genéricas **del mantenimiento del empleo** no pueden servir de excusa para firmar un convenio con reducción salarial y recortes de derechos, máxime cuando esas garantías nunca han sido respetadas por parte de los empresarios.

En una situación en la que los banqueros están inmersos en una crisis de credibilidad, constantemente salpicada por escandalosas noticias de pago de "bonus" y jubilaciones millonarias, **es preciso sacar el conflicto a la calle, y defender nuestros derechos más que nunca**, ante la sinrazón de esta patronal. La única garantía de la defensa de los puestos de trabajo, es la denuncia de las amenazas, presiones y abusos, y la movilización del activo sindical y los trabajadores. Desde CGT, nos estamos movilizando ante esta reconversión que está produciendo ERE´s y despidos por bajo rendimiento en algunas entidades y ya hemos realizado varias concentraciones de nuestro@s delegad@s en varias ciudades del Estado, ante la sede los bancos y de la AEB.

Enero 2012

**Por un convenio digno.  
La crisis que la paguen los banqueros, no los trabajadores.**